

**RESOLUCION LLAMANDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU  
PARA EL DESARME  
A LANZAR UNA DECADA INTERNACIONAL PARA EL DESARME**

La Junta Ejecutiva de la Asociación Internacional de Ciudades Mensajeras de la Paz, reunida el 9 de mayo del 2006 en Volgogrado, Rusia, en conmemoración de la histórica contribución del pueblo ruso para alcanzar la derrota final al facismo en la decisiva Batalla de Estalingrado:

Recordando la Misión de la Organización de Naciones Unidas (O.N.U) y la determinación de salvar a las generaciones venideras del azote de la guerra;

Recordando también que la primera resolución adoptada por la recién fundada O.N.U. pedía la eliminación total de las armas nucleares;

Hondamente preocupada por las guerras librándose actualmente en Iraq y en Sudan, entre otras, con un saldo incalculable de muertes y de destrucción;

Hondamente preocupada también por las peligrosas tensiones circundando el asunto de las armas nucleares y Estados Miembros de la O.N.U. tales como la República Popular Democrática de Korea (Democratic Peoples Republic of Korea), y la República Islámica de Irán;

Deplorando el incremento en el comercio y el tráfico ilícito de armas convencionales y pequeñas y de armas livianas que alimentan globalmente los conflictos, y la falta de acuerdos efectivos y verificables entre las naciones para controlar dicho tráfico;

Hondamente preocupada de que la situación internacional actual tiene mucho potencial para la explosión de una guerra mundial con la posible utilización de armas nucleares y sus catastróficas consecuencias,

Consciente del importante papel que la sociedad civil ha desempeñado y puede continuar desempeñando en promover el objetivo de un desarme general y completo, incluyendo la eliminación total de las armas nucleares como una contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad mundial:

1. Llama a la Asamblea General de las Naciones Unidas a lanzar una cuarta Decada Internacional Para el Desarme de las Naciones Unidas como un asunto de prioridad,
2. Alienta a las Comisiones Nacionales para el Desarme que faciliten vistas públicas, reuniones, seminarios y conferencias que involucren a un sector amplio de la sociedad civil a desarrollar estrategias y programas pertinentes a la propuesta Década para el Desarme,
3. Alienta también a las Comisiones Nacionales para el Desarme a desarrollar un calendario de involucramiento, cuando sea apropiado, en las deliberaciones de los varios cuerpos de la maquinaria desarmamentista de las Naciones Unidas.
4. Decide transmitir esta resolución a todos los Jefes de Estado y de Gobierno, a las Misiones Permanentes a las Naciones Unidas en New York y en Ginebra, al igual que al Secretario General de las Naciones Unidas, a las Organizaciones No Gubernamentales y a los medios de comunicación.